compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **SANTIAGO JOSE GRANADOS GONZALEZ**, identificado con **CC** número **1026290841**, aportó en nombre de **SANTIAGO JOSE GRANADOS GONZALEZ**, identificado(a) con **CC** número **1026290841** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2023-04** y salud **2023-04** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
231001	Colfondos															0		30	$1.160.000	$185.600	$0	$0	Abril - 2023	67683338	08/05/2023	N
EPS008	Compensar EPS															0		30	$1.160.000	$145.000	$0	$0	Abril - 2023	67683338	08/05/2023	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Mayo de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Santiago José Granados González						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1026290841	
CORREO ELECTRONICO:	santijo13@hotmail.com				CELULAR:	3022080131	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO PLACA JQV228				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10G01-54	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	57469439871				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6460			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	788	FECHA	2023-04-12 10:27:35.000	NÚMERO DE CRP	19828	FECHA	2023-04-17 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	CONDUCTOR AMBULANCIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2023-05-01		2023-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$2,089,152				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$39,693,888
VALOR EJECUTADO	$28,826,928
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,089,152
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$10,866,960
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	73%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
67683338	$908,526	$113,566	$145,364	4	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
52837358
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1) Prestar servicios como conductor de ambulancias.	• realizar transporte de pacientes	• cumplimiento de labor
2) Reportar las novedades de las móviles relacionadas con el mantenimiento del vehículo.	• cuidado medio de respuesta	• mantener la movil en optimas condiciones
3) Diligenciar los registros de traslados, formatos de facturación, informes de actividades y hacer entrega de los mismos según las orientaciones del supervisor.	llenar bitacoras	hacer entrega documentos
4) Velar por la existencia en el vehículo de insumos como combustible, oxígeno, extintor de incendios entre otros.	reposicion de insumos	equipamiento obligatorio de insumos
5) Establecer las relaciones de coordinación con los auxiliares y médicos para el manejo de pacientes y la adecuada prestación de los servicios de salud.	buena comunicación compañeros	buen ambiente laboral
6) Cumplir las normas de tránsito y de seguridad en los vehículos y velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los tripulantes.	velar por la seguridad de los tripulantes	tener cuidado en el transporte
7) Retroalimentar a la supervisión dificultades del proceso de atención.	controlar y ayudar en procesos	mejoria del control de pacientes
8) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	cuidado elementos del trabajador	entrega intacta de equipos
9) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	puntualidad	compromiso con la institución
10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	cumplir labores	aplicarlas
11) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	llenar bitácora	entregarla totalmente diligenciada
12) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	entrega documentos solicitados	entrega correcta documentos
13). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes.	puntualidad en recibir y entregar turno	mostrar todas las labores realizadas en el día a nuestro turno siguiente
14). Realizar los desplazamientos derivados de valoraciones y/o traslados ordenados por el médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en los tiempos designados.	cumplimiento horarios establecidos	puntualidad en el cumplimiento de la labor designada
15). Mantener la ambulancia en las condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación optimas para el traslado y/o valoración de pacientes.	controlar el estado de la ambulancia	prestar un servicio de calidad y optimo
16) Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos por la Subred.	respetar horarios	seguir las actividades programadas
17) Permanecer en contacto y coordinación con el tecnólogo mecánico para el reporte de daños, mantenimientos preventivos y correctivos, reparaciones y mal funcionamiento del vehículo y responder a los requerimientos que se hagan para el adecuado funcionamiento de la ambulancia.	checar estado diario de la ambulancia	reporte de daños o novedades del medio
18) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas.	seguir cronogramas	indicado por superiores
19). Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	porte de indumentario	siguiendo normativa
20). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad	seguir protocolos bioseguridad	mantener la bioseguridad en la ambulancia
21). Informe y registro oportuno de datos críticos del vehículo.	indicar a mantenimiento y al ente correspondiente	daño y perjuicio de la móvil
22). Reporte y registro de sucesos de seguridad	informe novedades	comunicar todo lo sucedido en la jornada
23). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para el cabal cumplimiento de las actividades.	seguir instrucciones	acatar lo informado
24). Brindar trato digno, atención humana, eficaz, cálida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales.	buena atención al usuario	dar cumplimiento a las normas del buen trabajador
25) Mantener comunicación fluida y asertiva con médicos y auxiliares y los colaboradores del programa de atención prehospitalaria y de las diferentes IPS.	buen trato laboral	mejorar ambiente
26).Cumplir con la confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades	manejo seguro informacion	confidencialidad del paciente
	no aplica	no aplica
	no aplica	no aplica
29). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. 30	respuesta inmediante centro reguladores	asistir a los llamados
30). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	no aplica	no aplica
31). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	compromiso con la institución	jornadas de formación
32). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	asistir	citaciones
33). Verificación pre operacional del vehículo.	observacion antes de laborar	funcionamiento correcto del vehículo

Copia Certificada
Subred Suroccidente

34). Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar los vehículos y los sistemas de comunicaciones que la Subred proporcione para la ejecución del contrato.	mantener informacion bajo confidencialidad	normativa laboral
35) Propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como propender por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagación del COVID-19.	cuidado integridad trabajadores	cumplimiento protocolos bioseguridad
36). Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición, así como contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente. 3	uso consiente de los recursos	uso moderado de los medios
37). Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades.	no aplica	no aplica
38). Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales , planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	porte documentación	identificacion labores realizadas
39) Es responsabilidad del Contratista cumplir con los tiempos estipulados por el Centro Regulador de Urgencias y el Convenio de Atención Prehospitalaria, tales como los establecidos para: Cambio de vehículo cuando se requiera, cambios de turno, esto con el fin de evitar tiempos prolongados innecesarios en las IPS o superar los tiempos establecidos para protocolos de aseo y desinfección, entre otros	puntualidad labores del contratista	cumplimiento de tiempos
40) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio , las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias Medicalizadas de la Subred de Servicios de Salud Suroccidente..	manejo medicamentos controlados	inventario cantidades

MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
52837358
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

SANTIAGO JOSE GRANADOS GONZALEZ

C.C 1.026.290.841 DE **Bogotá D.C**

La suma de: DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 2.089.152) por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Atención Pre Hospitalaria dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional., durante el periodo del 01 Mayo del 2023 al 31 de Mayo del 2023 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No : 6460-2022.



SANTIAGO JOSE GRANADOS GONZALEZ

C.C 1.026.290.841 DE **Bogotá D.C**

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA

NUMERO 57469439871

571194	1) Prestar servicios como conductor de ambulancias.	• realizar transporte de pacientes	• cumplimiento de labor
571195	2) Reportar las novedades de las móviles relacionadas con el mantenimiento del vehículo.	• cuidado medio de respuesta	• mantener la movil en optimas condiciones
571196	3) Diligenciar los registros de traslados, formatos de facturación, informes de actividades y hacer entrega de los mismos según las orientaciones del supervisor.	• llenar bitacoras	• hacer entrega documentos
571197	4) Velar por la existencia en el vehículo de insumos como combustible, oxígeno, extintor de incendios entre otros.	• reposicion de insumos	• equipamiento obligatorio de insumos
571198	5) Establecer las relaciones de coordinación con los auxiliares y médicos para el manejo de pacientes y la adecuada prestación de los servicios de salud.	• buena comunicación compañeros	• buen ambiente laboral

CERRAR VENTANA

571199	6) Cumplir las normas de tránsito y de seguridad en los vehículos y velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los tripulantes.	• velar por la seguridad de los tripulantes	• tener cuidado en el transporte
571200	7) Retroalimentar a la supervisión dificultades del proceso de atención.	• controlar y ayudar en procesos	• mejoria del control de pacientes
571201	8) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	• cuidado elementos del trabajador	• entrega intacta de equipos
571202	9) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	• puntualidad	• compromiso con la institución
571203	10) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	• cumplir labores	• aplicarlas

CERRAR VENTANA

571204	11) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.	• llenar bitácora	• entregarla totalmente diligenciada
571205	12) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	• entrega documentos solicitados	• entrega correcta documentos
571206	13). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes.	• puntualidad en recibir y entregar turno	• mostrar todas las labores realizadas en el día a nuestro turno siguiente
571207	14). Realizar los desplazamientos derivados de valoraciones y/o traslados ordenados por el médico regulador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en los tiempos designados.	• cumplimiento horarios establecidos	• puntualidad en el cumplimiento de la labor designada

CERRAR VENTANA

571208	15). Mantener la ambulancia en las condiciones de aseo, funcionamiento, presentación y conservación optimas para el traslado y/o valoración de pacientes.	• controlar el estado de la ambulancia	• prestar un servicio de calidad y optimo
571209	16) Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos por la Subred.	• respetar horarios	• seguir las actividades programadas
571210	17) Permanecer en contacto y coordinación con el tecnólogo mecánico para el reporte de daños, mantenimientos preventivos y correctivos, reparaciones y mal funcionamiento del vehículo y responder a los requerimientos que se hagan para el adecuado funcionamiento de la ambulancia.	• checar estado diario de la ambulancia	• reporte de daños o novedades del medio
571211	18) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas	• seguir cronogramas	• indicado por superiores

CERRAR VENTANA

571212	19). Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	• porte de indumentario	• siguiendo normativa
571213	20). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad	• seguir protocolos bioseguridad	• mantener la bioseguridad en la ambulancia
571214	21). Informe y registro oportuno de datos críticos del vehículo.	• indicar a mantenimiento y al ente correspondiente	• daño y perjuicio de la móvil
571215	22). Reporte y registro de sucesos de seguridad	• informe novedades	• comunicar todo lo sucedido en la jornada
571216	23). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para el cabal cumplimiento de las actividades.	• seguir instrucciones	• acatar lo informado

CERRAR VENTANA

571217	24). Brindar trato digno, atención humana, eficaz, cálida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales.	• buena atención al usuario	• dar cumplimiento a las normas del buen trabajador
571218	25) Mantener comunicación fluida y asertiva con médicos y auxiliares y los colaboradores del programa de atención prehospitalaria y de las diferentes IPS.	• buen trato laboral	• mejorar ambiente
571219	26).Cumplir con la confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades	• manejo seguro informacion	• confidencialidad del paciente
571220		• no aplica	• no aplica
571221		• no aplica	• no aplica

CERRAR VENTANA

571222	29). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. 30	• respuesta inmediante centro reguladores	• asistir a los llamados
571223	30). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	• no aplica	• no aplica
571224	31). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	• compromiso con la institución	• jornadas de formación
571225	32). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	• asistir	• citaciones

CERRAR VENTANA

	de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.		
571226	33). Verificación pre operacional del vehículo.	• observacion antes de laborar	• funcionamiento correcto del vehículo
571227	34). Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar los vehículos y los sistemas de comunicaciones que la Subred proporcione para la ejecución del contrato.	• mantener informacion bajo confidencialidad	• normativa laboral
571228	35) Propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como propender por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagación del COVID-19.	• cuidado integridad trabajadores	• cumplimiento protocolos bioseguridad

CERRAR VENTANA

571229	36). Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición, así como contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente. 3	• uso consiente de los recursos	• uso moderado de los medios
571230	37). Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades.	• no aplica	• no aplica
571231	38). Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales , planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.	• porte documentación	• identificacion labores realizadas

CERRAR VENTANA

	lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.		
571232	39) Es responsabilidad del Contratista cumplir con los tiempos estipulados por el Centro Regulador de Urgencias y el Convenio de Atención Prehospitalaria, tales como los establecidos para: Cambio de vehículo cuando se requiera, cambios de turno, esto con el fin de evitar tiempos prolongados innecesarios en las IPS o superar los tiempos establecidos para protocolos de aseo y desinfección, entre otros	• puntualidad labores del contratista	• cumplimiento de tiempos
571233	40) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio , las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias Medicalizadas de la Subred de Servicios de Salud Suroccidente..	• manejo medicamentos controlados	• inventario cantidades

CERRAR VENTANA